

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PASTIFICIO
AMBATO C. A." CELEBRADA EL 23 de Abril DEL 2015.**

En la ciudad de Ambato, en las oficinas de la Compañía PASTIFICIO AMBATO C. A., ubicadas en la Avenida Los Guaytambos 03-52 de esta ciudad, a los Veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil quince, son llamados los accionistas a una Junta General Ordinaria mediante convocatoria publicada en el diario la Hora el 9 de Abril del 2015.

El señor Presidente pide a Secretaría se realice la lista de los accionistas concurrentes, el señor Secretario de conformidad a lo que dispone el artículo 23 de la Ley de Compañías formula la lista de los señores accionistas presentes, documento en el que constan sus nombres y número de participaciones que les corresponde dejando constancia de la asistencia el secretario informa que se encuentra el 91,34 % del capital suscrito y pagado por lo que el señor Presidente procede a declarar instalada la Junta General Ordinaria de accionistas ya que se encuentra el quórum requerido, el enlistamiento se incorpora al expediente de esta Acta.

A continuación el señor Presidente solicita al Secretario que se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora el 9 de Abril del 2015 de esta ciudad de Ambato, la misma que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PASTIFICIO AMBATO COMPAÑÍA ANONIMA."**

En cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías vigente, en concordancia con el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los accionistas de la compañía PASTIFICIO AMBATO C.A, a la sesión de Junta General Ordinaria que se efectuará el día Jueves 23 de Abril del 2015, a partir de las Nueve horas (9 a.m.), en la sede social de la Compañía Pastificio Ambato C.A., ubicada en la AV. Los Guaytambos 0352 de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y resolverá sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio Económico del año 2014.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio Económico del año 2014.
4. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio Económico del año 2014.

5. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio Económico del año 2014.
6. Nombramiento del Comisario Revisor para el periodo 2015.
7. Nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2015.
8. Conocer y Resolver el Informe del Avance del Trámite de fusión de la Compañía presentado por el Gerente de la empresa
9. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario Revisor de la Compañía, al señor Washington Cando.

Los Documentos que van a ser conocidos por la Junta están a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida los Guaytambos 03-52 de la ciudad de Ambato.

Una vez leída la convocatoria el señor Presidente pide a los señores accionistas que analice y resuelva todos y cada uno de los puntos del orden de la convocatoria.

PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico del año 2014.

El señor Humberto Holguín Paredes, da la bienvenida y procede a leer el informe.

El señor Mario Paredes, realiza la siguiente observación que en la cuenta registrada como Préstamo a Grupo Cordillera se debe realizar la formalidad documentada para respaldo de la empresa y solicita que al ser una inversión se debe presentar información contable para conocer sobre el estado de esta empresa.

El señor Rodrigo Sanchez manifiesta que esta inversión es realizada por las tres empresas (Sucesores, Repartí, Paca).

El señor Fernando Sanchez manifiesta que la información contable y Societaria de esta empresa será presentada al Directorio para que sea el Directorio el que su vez presente a los accionistas.

Resolucion-1. – Con el 89,39% de votos de la Junta de Accionistas, se aprueba este punto.

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio Económico del año 2014.

El Señor Humberto Holguín Paredes, da lectura y pone a consideración de la Junta el informe del Comisario Revisor.

Resolucion-2.- Una vez conocido el segundo punto, queda aprobado con el voto favorable del 91,34% de la junta de Accionistas.

PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio Económico del año 2014.

El Señor Humberto Holguín Paredes, da lectura y pone a consideración de la Junta el informe del Auditor Externo.

El señor Mario Paredes manifiesta que debe haber una mejor clasificación de las cuentas Contables puesto que se registra diferente a las cuentas del Balance siendo una cuestión de forma.

Adicional la junta se pronuncia que la cuenta que registra en balances como otras cuentas por cobrar por un valor de 80.570,95 dólares que corresponde al anticipo entregado en el año 2009 por la anterior administración (Sr. Jorge Vinicio Paredes) al no tener solución lamentablemente hay que darle de baja, para tener un balance limpio.

De igual manera las cuentas de clientes se debe depurar y proceder a limpiar, esta cuenta debe ir contra cuenta Superávit.

Resolucion-3.- Una vez conocido el segundo punto, queda aprobado con el voto favorable del 91,34% de la junta de Accionistas.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio Económico del año 2014.

El Señor Humberto Holguín Paredes, da lectura y pone a consideración de la Junta.

Resolucion-4.- Una vez conocido el cuarto punto, queda aprobado con el voto favorable del 91,34% de la junta de Accionistas.

PUNTO QUINTO.- Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio Económico del año 2014.

El Señor Humberto Holguín Paredes, da lectura y propone se reparta el 100% de las utilidades percibidas, lo cual pone a consideración de la Junta.

Resolucion-5.- Una vez conocido el Quinto punto, queda aprobado con el voto favorable del 91,34% de la junta de Accionista.

PUNTO SEXTO.- Nombramiento del Comisario Revisor para el periodo 2015.

Los Señores accionistas se pronuncian.

Resolucion-6.- Una vez conocido el sexto punto, queda aprobado con el voto favorable del 91,34% lo manifestado por la Junta de accionistas de recomendar que se debe tomar en cuenta el realizar un escogimiento de las personas o empresa que realice este trabajo para el periodo 2015

PUNTO SÉPTIMO.- Nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2015.

Los Señores accionistas se pronuncian.

Resolución-7.- Una vez conocido el séptimo punto, queda aprobado con el voto favorable del 91,34% lo manifestado por la Junta de accionistas de recomendar que se debe tomar en cuenta el realizar un escogimiento de las personas o empresa que realice este trabajo para el periodo 2015.

PUNTO OCTAVO.- Conocer y Resolver el informe del Avance del trámite de Fusión de la compañía presentada por el Gerente de la Empresa.

El Señor Humberto Holguin Paredes, da lectura al informe en el cual se resumen los pasos que se han realizado respecto al proceso de fusión por absorción que lleva adelante SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., para absorber a las Compañías REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S.A. y PASTIFICIO AMBATO C.A., conforme lo dispuesto en las Juntas Generales de ambas compañías.

En el informe se resumen los impases presentados dentro del proceso, así como los pasos necesarios para continuar con el proceso societario, los cuales son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Resolución-8.- Una vez escuchado el informe por parte del Gerente General de la Compañía respecto del proceso de fusión iniciado el 29 de septiembre del 2014, y analizadas las consideraciones por el expuestas, la Junta General de Accionistas aprueba con el voto favorable del 91,34% del capital lo siguiente:

- Aprobar la resciliación de la escritura de fusión celebrada ante el Notario Décimo del Cantón Quito con fecha 7 de octubre del 2014, y autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca en dicha escritura a nombre y representación de PASTIFICIO AMBATO C.A.

- Dejar sin efecto las resoluciones de la Compañía PASTIFICIO AMBATO C.A. contenidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de septiembre del 2014.

- Continuar con el proceso de fusión por absorción de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. a las Compañías REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S.A. y PASTIFICIO AMBATO C.A., conforme las recomendaciones del Gerente General y en apego a las observaciones de la Superintendencia de Compañías.

- Autorizar al Gerente General para que suscriba y perfeccione la transferencia de las acciones que mantiene PASTIFICIO AMBATO C.A. en REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S.A. y en SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. de acuerdo al cuadro que consta en el anexo 1 y que forma parte integrante de esta acta.

PUNTO 9 .- Lectura y aprobación del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y sin observaciones, es aprobada.

Para constancia del acto, suscriben la presente Acta, el Presidente señor Mario Paredes Altamirano y el Secretario señor Humberto Holguín Paredes, que certifica, siendo las 12 horas.



Sr. MARIO PAREDES ALTAMIRANO

PRESIDENTE



Sr. Humberto Holguín Paredes

SECRETARIO